

Expediente: 1517/23-A2  
Carátula: SORIA EDITH GLADYS C/ BELICARI JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27288839706 - SORIA, EDITH GLADYS-ACTOR  
90000000000 - BELICARI, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/23-A2



H105015704154

JUICIO: SORIA EDITH GLADYS c/ BELICARI JUAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.  
N° 1517/23-A2 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 04/06/2025 por la letrada Barrionuevo Maria Soledad por la parte actora:

Atento a lo solicitado se procede a corregir error involuntario de tipeo existente en el decreto de fecha 30/05/2025, aclarando que la nueva fecha testimonial se fijó para el día 17/06/2025 a hs 08.00 en las mismas condiciones que las indicadas en el proveido que antecede. APM. 1517/23-A2.

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:  
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.